

## Procedimientos de Quejas de la ADA

---

Cualquier persona que crea que tiene una queja relacionada con la ADA o accesibilidad mientras utiliza un servicio, programa o actividad de CHEEERS puede presentar una queja ante Maria Whaley al 602- 246-7607 o enviando un correo electrónico a [maria.whaley@cheeers.org](mailto:maria.whaley@cheeers.org)

Para solicitar un formulario en formato alternativo, póngase en contacto con Maria Whaley al [602- 246-7607](tel:602-246-7607) o por correo electrónico a [maria.whaley@cheeers.org](mailto:maria.whaley@cheeers.org)  
Dicha queja debe presentarse dentro de los 180 días posteriores al presunto acto discriminatorio (o a la última ocurrencia).

Una vez que se recibe una queja, se asignará y se llevará a cabo una investigación. Se tomarán las medidas apropiadas sobre la base de las conclusiones de la investigación. La ciudad de Phoenix, como receptor designado de los Fondos Federales para CHEEERS, es responsable de monitorear el proceso.

Para presentar una reclamación por correo o en persona, rellene el formulario de queja imprimible y envíe un correo/tome a:

CHEEERS

Attn: Maria Whaley

1950 W. Heatherbrae Suite 1

Phoenix, AZ 85015

[maria.whaley@cheeers.org](mailto:maria.whaley@cheeers.org)

Un reclamante también puede ser presentado directamente ante el Departamento de Tránsito Público de la Ciudad de Phoenix o la Administración Federal de Tránsito (TLC) presentando una queja directamente ante la oficina correspondiente de Derechos Civiles:

Departamento de Tránsito Público de la Ciudad de Phoenix

ATTN: Coordinador del Título VI

302 North 1<sup>st</sup> Avenue, Suite 900

Phoenix, AZ. 85003

Administración de Tránsito Federal (TLC)

Edificio Este,<sup>5o</sup> Piso-TCR

1200 New Jersey Avenue SE

Washington, DC. 20590